

COMUNICADO 098

LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN TRABAJA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL AVANCE DE LA SANACIÓN DE SUS TERRITORIOS

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2021 (@UIA_JEP) Con el apoyo de la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Integración Social y Desarrollo, se llevó a cabo la jornada de capacitación con autoridades indígenas de 17 asentamientos y resguardos indígenas de este departamento.

El encuentro, que se desarrolló de forma virtual, tuvo como objetivo dialogar sobre el capítulo étnico del protocolo de comunicación con las víctimas de la Unidad de Investigación y Acusación, además de ahondar en la participación de los pueblos indígenas del territorio caldense, en la Jurisdicción Especial para la Paz.

En la jornada estuvieron presentes los gobernadores de la Parcialidad indígena El Palmar, La Soledad, Cauromá, La Trina, Ansea, Dachijoma, Ambacheke, Cartama; asentamiento indígena Damasco, Bakurukar; resguardo colonial cañamomo lomaprieta; resguardo indígena La Montaña, La Albania, Totumal; territorio ancestral San Lorenzo y resguardo indígena Escopetera Pirza.

Luis Arbey Gañán, del Consejo Regional Indígena de Caldas -CRIDEC-, mencionó que a nivel nacional tuvieron la oportunidad de participar en la construcción del Protocolo de Comunicación de la Unidad de Investigación y Acusación con las víctimas en el marco de la consulta previa, “mucho de lo que se ha mencionado fue producto de un trabajo de base donde, de una u otra forma, las comunidades estaban pidiendo ser parte del proceso de paz y se pedía en el marco del capítulo étnico que se recogieran no solamente las comunidades indígenas sino también afros, raizales y palenqueros”.

Durante la sesión, el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, manifestó que se seguirá manteniendo una relación fluida con los pueblos indígenas para que documentos como el Protocolo de comunicación se hagan efectivos, se respeten y se apliquen a lo largo del desarrollo del proceso. También, reafirmó el acompañamiento de la Unidad para garantizar los derechos a estas comunidades.

“Sepan que nosotros siempre estaremos para garantizar sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición, porque este es un proceso de justicia restaurativa y nos enfocaremos (no sólo en el reconocimiento de las víctimas) sino en lograr que reciban todo aquello que se merecen y a lo que tienen derecho dentro de su vida en sociedad y que (a



través de este proceso) les vamos a garantizar”, dijo el Director de la Unidad de Investigación y Acusación.

En tanto, Nashry Zahgui Ibn Mucktafi, funcionario de la Secretaría de Integración Social y Desarrollo de la Gobernación de Caldas, resaltó la importancia de estos procesos de articulación para construir y desarrollar acciones conjuntas en torno a la implementación del Acuerdo de Paz y garantizar el ejercicio de participación en el marco del mismo.

“Hoy aplaudimos el poder articularnos con los pueblos indígenas y con la JEP. Para que este ejercicio de gobernanza colaborativa sea posible, seguiremos en este fortalecimiento de capacidades desde la Gobernación”, expresó el funcionario.

Finalizando el encuentro se pactó una nueva fecha de trabajo entre la Gobernación de Caldas, el CREDIC, la Universidad de Caldas y la Jurisdicción Especial para la Paz con el propósito de trazar nuevas rutas y garantizar que los delitos cometidos contra los pueblos indígenas no queden en la impunidad y de esta forma avanzar en la sanación de los territorios.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co